

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 570893 “SUMINISTRO DE GAFAS CON MONTURA INTEGRAL PARA PROYECCIONES DE LÍQUIDOS Y PARTÍCULAS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.359,50 € (IVA INCLUIDO).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 07/10/2025 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 04/11/2025 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 19/11/2025.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR
1	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
2	IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE SL
3	GOIPE SEVILLA SL
4	PROIN-PINILLA SL
5	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL
6	PIDISCAT SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

ORDEN	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.	No cumple con requisitos Pliego Técnico: El artículo ofertado no tiene montura integral ni ventilación indirecta. Tampoco tiene perfil amplio con espacio suficiente para ajustarla sobre la mayoría de las gafas graduadas.
2	IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE SL	No cumple con requisitos Pliego Técnico: El artículo ofertado no tiene marcado K, ni N, en el ocular, así como no cumple el campo de uso 4
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	No cumple con requisitos Pliego Técnico: El artículo ofertado no tiene ventilación indirecta y la lente no es curvada.
4	PIDISCAT SL	No cumple con requisitos Pliego Técnico: El artículo ofertado no tiene marcado 4 en la montura con ventilación indirecta, la tiene en la montura cerrada pero se solicita que la montura tenga ventilación indirecta

Página 1/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		16/02/2026	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw7BOoP4JW1C8AaWzBWF3wXJrIK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PATRICIA PINILLA MARTINENA		16/03/2026 16:13:58	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTA1Mjk2YWEExMml3ZTkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEXTO.- Con fecha 19/01/2026, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	INSCRIPCION SACE Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	PROIN PINILLA, S.L.,	0,00	884,00 €	90,00	90,00
2	GOIPE SEVILLA, S.L.,	0,00	1.027,00 €	75,44	75,44

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto para la adjudicación, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 26/01/2026 la Unidad Técnica, recibida la documentación previa a la adjudicación, elabora el informe acreditativo sobre la aportación de la documentación requerida para la adjudicación del expediente.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a las siguientes empresas por los motivos expuestos en el antecedente administrativo quinto.

TORNILLERIA Y SERVICIOS S.L.U.
IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE SL
JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL
PIDISCAT SL

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2025 570893 “SUMINISTRO DE GAFAS CON MONTURA INTEGRAL PARA PROYECCIONES DE LÍQUIDOS Y PARTÍCULAS”**, a la empresa **PROIN-PINILLA SL** por el importe de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (884,00 €) IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2026	1.069,64 €	2051010044	G/44E/22104/00	01

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

El plazo de ejecución será de 4 meses, dándose por iniciado tras recibir la orden de inicio de los trabajos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		16/02/2026	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw7BOp4JW1C8AaWzBWF3wXJrIK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PATRICIA PINILLA MARTINENA		16/03/2026 16:13:58	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTA1Mjk2YWExMml3ZTkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Página 3/3

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		16/02/2026	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw7BOoP4JW1C8AaWzBWF3wXJriK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PATRICIA PINILLA MARTINENA		16/03/2026 16:13:58	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MZTA1Mjk2YWExMml3ZTkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	